

SÍNTESIS



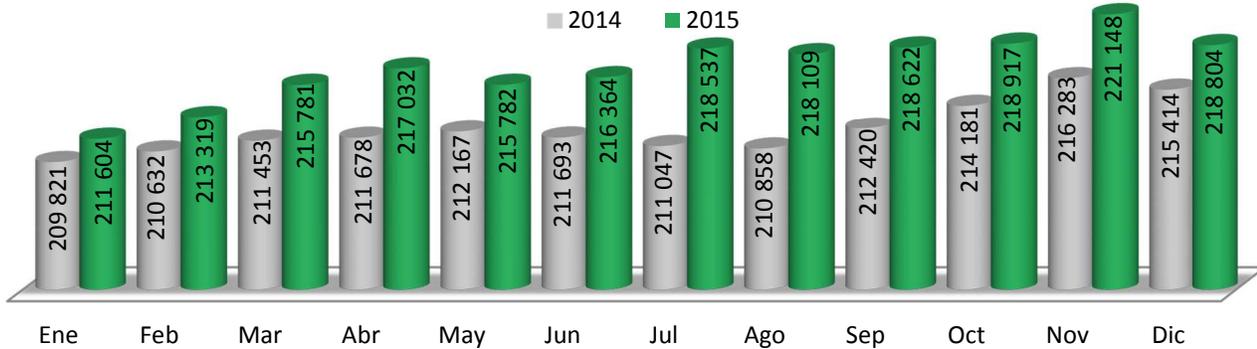
PANORAMA ECONÓMICO ESTATAL

En el 2015, la tendencia de las principales variables económicas en Chiapas, ha sido estable y positiva. Creando empleos y moderando la tasa de inflación estatal, para facilitar la realización de negocios al interior de la Entidad que generen bienestar y progreso.

Empleo

A diciembre del 2015, el mercado laboral de Chiapas, mostró un comportamiento creciente, al registrarse en ese mes 218 mil 804 trabajadores asegurados en el IMSS, cifra que al ser comparada con los 215 mil 414 trabajadores del mismo mes del 2014, resultó superior en 3 mil 390 personas, constituyendo en términos porcentuales, un incremento del 1.57 por ciento.¹

TRABAJADORES DE CHIAPAS ASEGURADOS EN EL IMSS
(Personas)



Fuente: STPS

La tasa poblacional desocupada de Chiapas, en el cuarto trimestre del 2015, fue de 3.25 por ciento, cifra superior en 0.37 puntos porcentuales en relación al 2.88 por ciento observado en igual trimestre del 2014.²

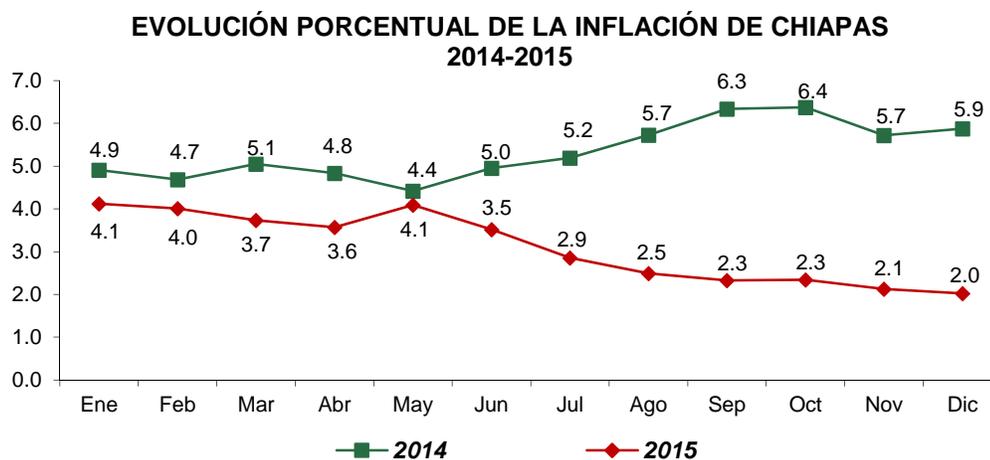
¹Secretaría del Trabajo y Previsión Social: Trabajadores Asegurados en el IMSS 2014 y 2015. Entidad Federativa Chiapas.

²INEGI, INTERNET: Tasa de Desocupación Trimestral. Entidad Federativa Chiapas.

Inflación

En Chiapas, la inflación al mes de diciembre del 2015, se ubicó en 2.0 por ciento anual. Este resultado comparado con el 5.9 por ciento anual obtenido en igual mes del 2014, resultó menor en 3.9 puntos porcentuales.³

Los precios de los bienes y servicios de enero a diciembre del 2015, han evolucionado a la baja, excepto en mayo, que reflejaron un repunte.



Fuente: INEGI.

³ INEGI, INTERNET: Chiapas, Índice Nacional de Precios al Consumidor 2014 y 2015

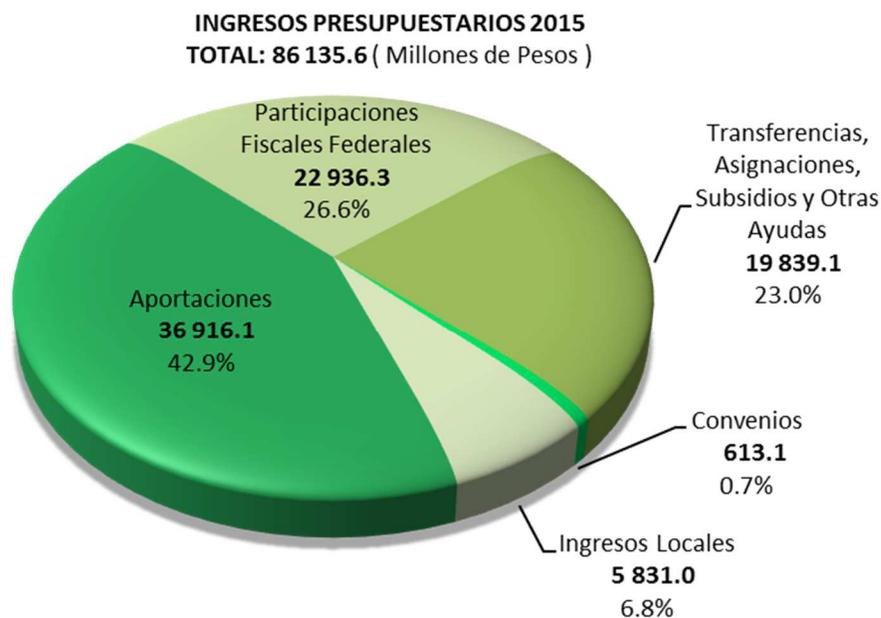
INGRESOS PRESUPUESTARIOS

El desempeño recaudatorio fue orientado a cumplir con los objetivos y estrategias para mejorar la eficiencia y modernidad de los procesos de recaudación y atención a los contribuyentes en el Estado y sus municipios. Esfuerzo que se ve reflejado con los ingresos obtenidos en el ejercicio 2015.

La recaudación de recursos al cierre del ejercicio fiscal 2015 sumaron 86 mil 135.6 millones de pesos, obteniendo un incremento del 7.1 por ciento mayor, respecto a lo presupuestado en la Ley de Ingresos.

Los Ingresos de fuentes locales derivados de aplicar las potestades tributarias del Estado sumaron la cantidad de 5 mil 831.0 millones de pesos que representan el 6.8 por ciento del total de los ingresos percibidos en el ejercicio 2015.

Los recursos federalizados constituidos por las Participaciones, Aportaciones Federales, Convenios, así como Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, sumaron al cierre del ejercicio la cantidad de 80 mil 304.6 millones de pesos, cifra superior en 8.0 por ciento con respecto a lo obtenido para el ejercicio 2014.

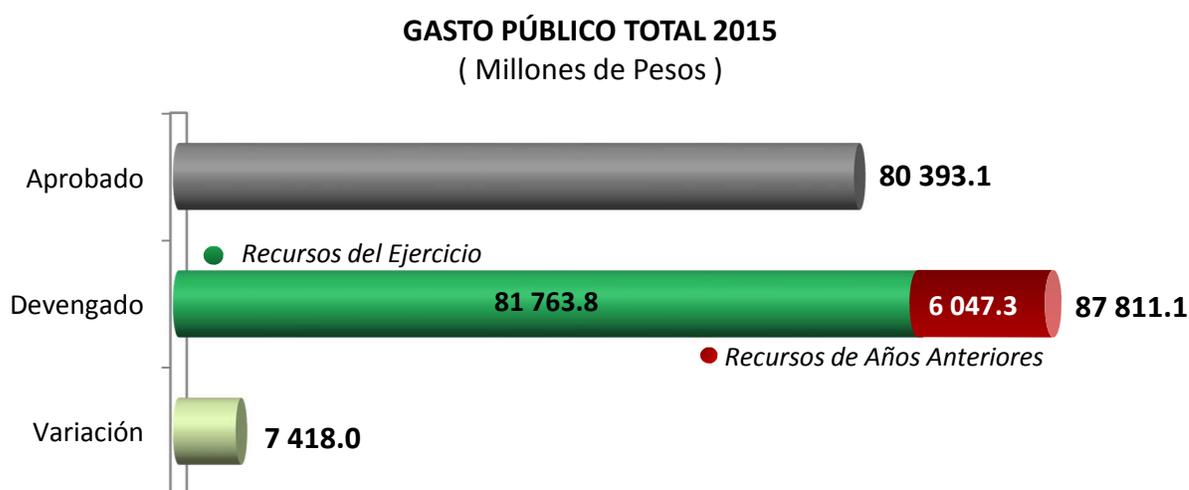


Fuente : Secretaría de Hacienda

GASTO PÚBLICO

Al cierre del ejercicio 2015 el gasto público ascendió a 87 mil 811.1 millones de pesos aplicados de acuerdo a las funciones y objetivos propuestos en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, presentando una variación positiva del 9.2 por ciento mayor al presupuesto anual aprobado por el H. Congreso del Estado.

Este gasto se financió con Recursos del Ejercicio por 81 mil 763.8 millones de pesos y con Recursos Provenientes de Ejercicios Anteriores por 6 mil 047.3 millones de pesos.



Fuente: Secretaría de Hacienda

ORIENTACION DEL GASTO EN CLASIFICACION FUNCIONAL

La Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece la obligación de agrupar los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Dicha clasificación es establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en el que se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas en funciones anteriores;

GASTO TOTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (Millones de Pesos)		
C O N C E P T O	DEVENGADO	%
GASTO TOTAL	87 811.1	100.0
GASTO PROGRAMABLE	80 068.6	91.2
Gobierno	10 925.6	12.4
Desarrollo Social	52 508.7	59.8
Desarrollo Económico	4 884.2	5.6
Otras No clasificadas en Funciones Anteriores	11 750.1	13.4
GASTO NO PROGRAMABLE	7 742.5	8.8

Fuente: Secretaría de Hacienda.

permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para que se alcancen.

En este sentido, para facilitar el análisis a lo largo del tiempo de las tendencias del gasto público según la finalidad y función, se presentan en esta clasificación armonizada, las cifras del gasto público en Clasificación Funcional de la erogaciones programables que reflejó un monto de 80 mil 68.6 millones de pesos representando el 91.2 por ciento del gasto total, en tanto el No Programable ascendió a 7 mil 742.5 millones de pesos, equivalente al 8.8 por ciento del porcentual integral. Los resultados generales en finalidades fueron las siguientes:

Gobierno

Al cierre del ejercicio 2015, los recursos devengados en la finalidad de Gobierno ascendieron a 10 mil 925.6 millones de pesos, rubro superior en 32.3 por ciento con respecto a lo aprobado y 12.1 por ciento en términos reales respecto a los recursos devengados en el 2014. Con estos recursos se atendieron los asuntos relacionados con la procuración e impartición de la justicia y los derechos humanos; la atención de los asuntos de orden público y de seguridad interior; la coordinación de la política de gobierno; los asuntos financieros y hacendarios; el desarrollo de las actividades legislativas; la promoción de las relaciones exteriores, entre otros.

Desarrollo Social

La política social implementada en esta administración se orientó en programas, proyectos y acciones que tienen como propósito elevar el bienestar de las mujeres, de las niñas y niños, de los adultos mayores y de los grupos indígenas, entre otros. En este sentido, en la finalidad de desarrollo social se devengaron recursos por 52 mil 508.7 millones de pesos, cifra superior en 8.1 por ciento con respecto a lo aprobado y 4.8 por ciento en términos reales respecto a los recursos registrados en 2014.

Desarrollo Económico

En Chiapas se impulsa un desarrollo económico integral donde el objetivo principal está orientado a mejorar la economía familiar de los chiapanecos y a dinamizar la actividad productiva del Estado; en este sentido, a la finalidad de Desarrollo económico se ha devengado un presupuesto por 4 mil 884.2 millones de pesos, cifra superior en 13.7 por ciento con respecto a lo aprobado. La distribución de estos recursos se distribuyeron a través de las funciones: Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza, a Transporte, el Turismo, los Combustibles y Energía, entre otros.

Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores

El gasto considerado en esta categoría, lo constituyen las Aportaciones federales a municipios y otras transferencias, en los cuales se tiene un monto devengado de 11 mil 750.1 millones de pesos, cifra superior en 1.5 por ciento con respecto a lo aprobado y 3.9 por ciento en términos reales respecto a los recursos registrados en 2014, mismos que se

destinaron principalmente en la atención de prioridades económicas y sociales de los 122 municipios.

El Gasto no Programable, que constituyen, las participaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno, los intereses de la deuda pública interna y los ADEFAS, ascendieron a la cantidad de 7 mil 742.5 millones de pesos, mayor en 0.8 por ciento respecto al presupuesto programado para el ejercicio 2015.

GASTO NO PROGRAMABLE 2015 (Millones de Pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda

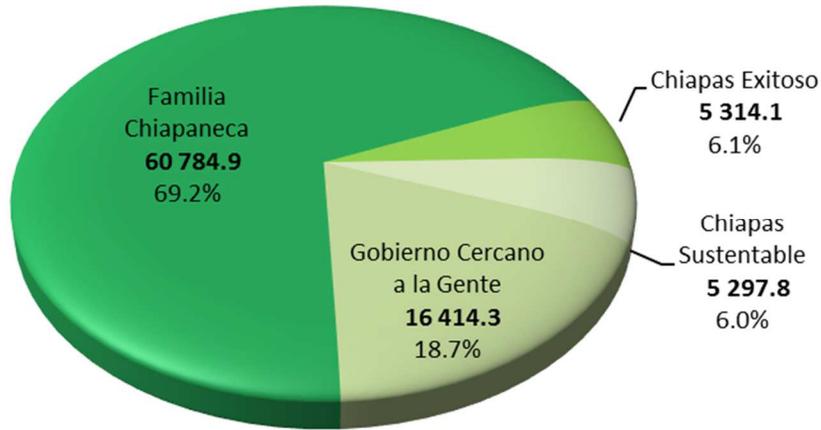
GASTOS POR EJES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

El Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013- 2018 es el documento que traza las políticas, estrategias y objetivos de las acciones del gobierno y el presupuesto, para impulsar el desarrollo social y el crecimiento económico del Estado, cuya principal tarea es conferir claridad y certidumbre a la tarea gubernamental.

A través de cuatro ejes rectores que dan orden y calidad al ejercicio gubernamental, se dan a conocer los resultados cualitativos del gasto público, además de la clasificación técnica que requiere la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que se integra por los siguientes:

- *Gobierno cercano a la gente*
- *Familia chiapaneca*
- *Chiapas exitoso*
- *Chiapas sustentable*

GASTO TOTAL EN LOS EJES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015
TOTAL: 87 811.1 (Millones de Pesos)



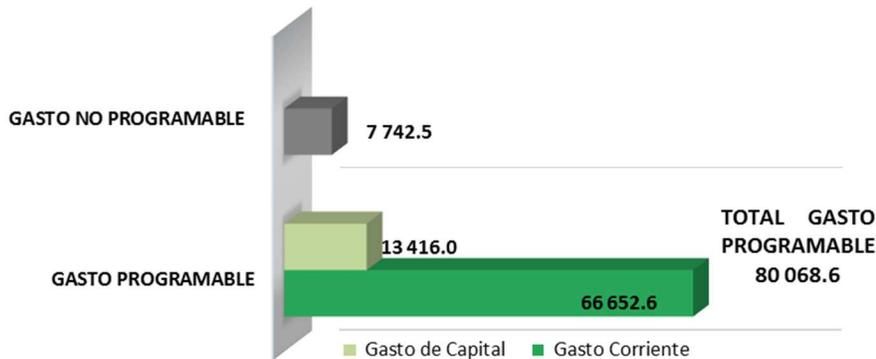
Fuente : Secretaría de Hacienda

Dentro de las acciones más relevantes e inversión de los ejes del Plan Estatal de Desarrollo, resaltan los recursos orientados al eje de la Familia Chiapaneca, con el 69.2 por ciento del gasto total, seguido por el de Gobierno Cercano a la Gente con el 18.7 por ciento; Chiapas exitoso representó el 6.1 por ciento y para Chiapas Sustentable el 6.0 por ciento.

GASTO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

El gasto público desde la perspectiva de clasificación económica, se clasifica en Gasto Programable y No Programable, que distingue los egresos de carácter corriente de los de capital.

GASTO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA 2015
TOTAL: 87 811.1(Millones de Pesos)



Fuente : Secretaría de Hacienda

Con respecto a esta clasificación, el gasto corriente registró un monto devengado por 66 mil 652.6 millones de pesos, mayor en 8.4 por ciento respecto al presupuesto aprobado y en términos reales es 7.2 por ciento mayor a lo devengado en 2014; el gasto corriente incorpora los recursos destinados a los gastos de consumo por 43 mil 529.5 millones de pesos; a las prestaciones de seguridad social por 685.4 millones de pesos; a los gastos de propiedad por 1.2 millones de pesos; a las transferencias y asignaciones corrientes por 10 mil 552.6 millones de pesos, y a otros gastos corrientes por 11 mil 883.9 millones de pesos.

El gasto de capital registró un presupuesto devengado por 13 mil 416.0 millones de pesos; cifra que registra una proporción del 16.7 por ciento del total programable y con respecto al gasto aprobado presenta un incremento de 19.7 por ciento. Estos recursos se destinaron a la formación de capital con 10 mil 429.4 millones de pesos; a las transferencias y asignaciones de capital otorgadas con 1 mil 465.8 millones de pesos y a la inversión financiera con 1 mil 520.8 millones de pesos.

Asimismo, el gasto no programable registró recursos devengados por 7 mil 742.5 millones de pesos, integrado por las participaciones a municipios correspondientes al ramo 28 con 5 mil 195.0 millones de pesos, las transacciones de la deuda pública y/o costo financiero de la deuda por 2 mil 416.3 millones de pesos y los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas) por 131.2 millones de pesos.

GASTO POR CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

Dentro de las clasificaciones del gasto público que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable, está la clasificación administrativa, que permite identificar el gasto por ente público. Durante el ejercicio 2015 presentaron los siguientes resultados:

Poder Legislativo.

Durante el ejercicio 2015, el Poder Legislativo registró un gasto devengado por 481.6 millones de pesos, cifra superior en 14.6 por ciento con respecto a lo aprobado y 1.6 por ciento en términos reales respecto a los recursos devengados en 2014. Del total de recursos de este poder, al Congreso del Estado le correspondió el 63.0 por ciento, equivalente a 303.5 millones de pesos; al Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado el 37.0 por ciento que equivale a 178.2 millones de pesos, mismos que se focalizaron en el desempeño de las actividades legislativas, así como en las tareas de revisión y fiscalización de los recursos devengados por los organismos públicos estatales y de los municipios.

Poder Judicial

El Poder Judicial devengó recursos por 1 mil 75.3 millones de pesos, cifra superior en 23.0 por ciento con respecto a lo aprobado y 1.8 por ciento en términos reales respecto a los recursos devengados en el 2014; de este monto le correspondió al Consejo de la Judicatura

un presupuesto devengado por 974.4 millones de pesos; al Tribunal del Trabajo Burocrático 44.1 millones de pesos y al Tribunal Constitucional 56.8 millones de pesos. El destino de estos recursos fue aplicado en la atención de los asuntos de impartición y procuración de justicia, la resolución de controversias en materia jurídica, entre otras.

Poder Ejecutivo

El presupuesto devengado por el Poder Ejecutivo ascendió a 45 mil 323.9 millones de pesos, cifra superior en 6.3 por ciento con respecto a lo aprobado y menos 18.8 por ciento en términos reales respecto a los recursos devengados en el 2014. Estos recursos se orientaron en acciones que fundamentalmente fortalecieron las finalidades de desarrollo social, desarrollo económico y de gobierno; principalmente, se asignaron en las funciones de educación, protección social, turismo, campo, transportes, protección ambiental, asuntos financieros y hacendarios, orden público y de seguridad interior, relaciones exteriores, entre otros.

Órganos Autónomos

El total de los recursos devengados por los Órganos Autónomos ascendieron a 2 mil 147.9 millones de pesos, lo que permitió llevar a cabo el desarrollo de los procesos electorales, garantizar la protección de los derechos humanos y la aplicación del marco regulatorio, así como la procuración de justicia y el acceso a la información pública a la ciudadanía. Estos recursos presentan un incremento del 32.2 por ciento con respecto al presupuesto aprobado y 33.7 por ciento en términos reales respecto a los recursos erogados en el 2014; estos fueron aplicados por la Procuraduría General del Estado, Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, Unidad Técnica de Fiscalización, Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Tribunal Electoral del Estado de Chiapas y el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Entidades Paraestatales No empresariales y No financieros

Las Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros, devengaron un presupuesto por 21 mil 22.7 millones de pesos, cifra superior en 16.8 por ciento con respecto a lo aprobado y 11.4 por ciento en términos reales respecto a los recursos devengados en el 2014. Estos recursos se destinaron principalmente a brindar los servicios médicos y hospitalarios; fomentar apoyos a la vivienda; prevenir riesgos de desastres, a garantizar la seguridad alimentaria; a promover la alfabetización de los adolescentes y adultos mayores; brindar una educación superior de calidad; beneficiar a los adultos mayores con apoyos económicos, y a fortalecer la ciencia y la tecnología, entre otros.

Entidades Paraestatales y Empresariales No financieros

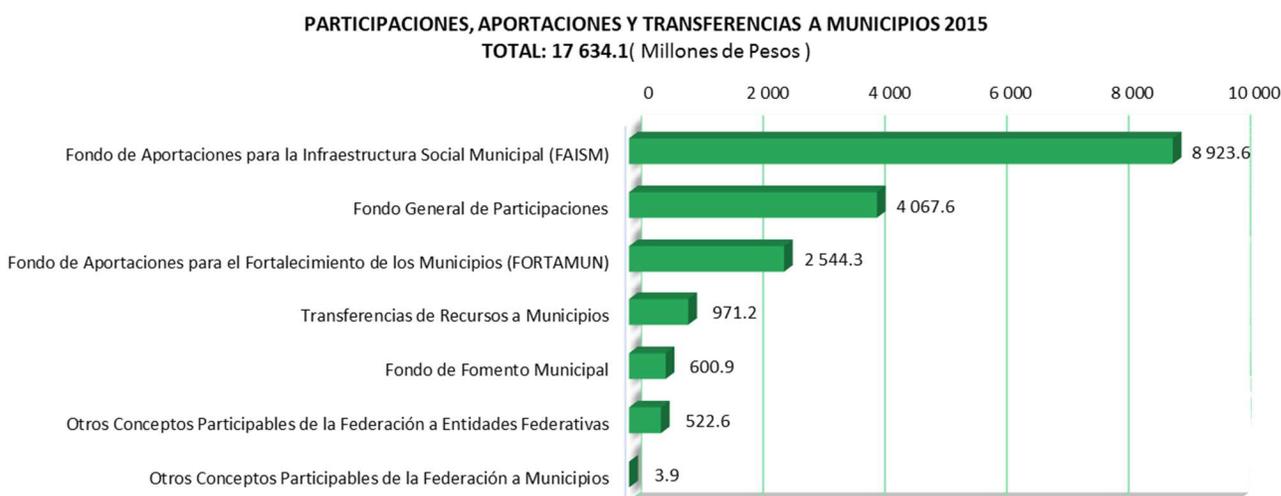
El presupuesto devengado de las Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria ascendió a 125.6 millones de pesos, cifra superior en

57.8 por ciento con respecto a lo aprobado. Del total de estos recursos el Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía, devengó el 85.5 por ciento equivalente a 107.4 millones de pesos y a la Oficina de Convenciones y Visitantes el 14.5 por ciento equivalente a 18.2 millones de pesos.

RECURSOS A MUNICIPIOS

El presupuesto devengado que se deriva de los recursos transferidos a los 122 municipios del Estado durante el ejercicio 2015, ascendió a la cantidad de 17 mil 634.1 millones de pesos, que representó el 20.1 por ciento del gasto total, y respecto al presupuesto aprobado al inicio del ejercicio fue mayor en 5.2 por ciento y 1.6 por ciento mayor en términos reales a lo devengado en el 2014.

Estos recursos provienen principalmente del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN); recursos que se orientaron en las prioridades y necesidades de cada municipio, en el marco de su autonomía constitucional.



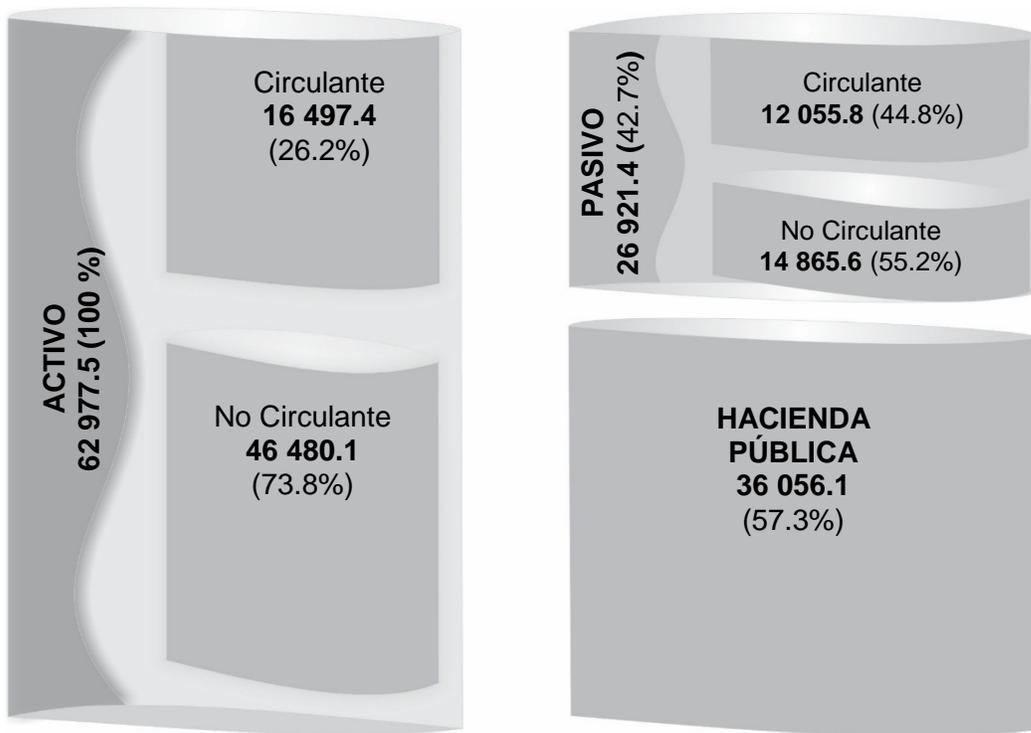
Fuente : Secretaría de Hacienda

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(Poder Legislativo, Ejecutivo, Judicial, Órganos Autónomos y Municipios)

Los estados financieros consolidados revelan la situación que guardan las finanzas públicas del gobierno del Estado, presentando al cierre del ejercicio 2015, en su estructura de activos, pasivos y hacienda pública el uso de los recursos públicos, apegados a los lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, mismos que se han formulado de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y criterios armonizados emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DEL GOBIERNO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(Millones de Pesos)**



La *razón de solvencia* que revelan las finanzas del gobierno del Estado al cierre del ejercicio 2015, muestra que existe solvencia financiera de 1.3 pesos para cubrir cada peso de sus obligaciones a corto plazo.